

ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN. APERTURA PÚBLICA SOBRE 2 Y VALORACIÓN.

**EXP. 2023026 CONTRATO DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE
TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS VARIABLES DE EXPOSICIÓN
DEL ENTORNO OBESOGÉNICO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PI-0067-2022
POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

Examinada la documentación por el Órgano de Contratación contenida en el sobre núm. 1 de las ofertas presentadas, según consta en el acta del Órgano de Contratación de fecha 2 de octubre de 2023 y el informe de valoración técnica con fecha 5 de octubre de 2023, se procede a la apertura pública del sobre núm. 2 que contiene los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

Procediéndose a la apertura del archivo electrónico núm. 2 el día 6 de octubre de 2023 a las 09.36h de forma electrónica a través del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación de la Junta de Andalucía, SiREC, resultan las siguientes ofertas por parte de los licitadores:

- FUNDACIÓN URV

Propuesta económica: ONCE MIL SETECIENTOS EUROS (11.700€)

Posteriormente se verifica si conforme al artículo 149 de la LCSP la oferta presentada pudiera ser considerada anormalmente baja atendiendo a los criterios establecidos en el Anexo IX del PCAP, según lo dispuesto en el apartado 1º) del mismo dado que ha concurrido un solo licitador. Efectuados los cálculos, se comprueba que no la oferta presentada no puede ser considerada anormalmente baja.

Para la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se utilizan los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas conforme a la aplicación de las fórmulas establecidos en el apartado 14 del presente Pliego de Condiciones Particulares.

Licitador	Memoria Técnica	Oferta económica	Puntos oferta	Total
Fundación URV	40	11.700,00 €	55	95

Vistos los resultados anteriores y conforme a la valoración de las ofertas conforme a los criterios que han sido previstos en el pliego, el órgano de contratación considera que el licitador FUNDACION URV ha presentado la mejor oferta, por lo que se acuerda requerir al licitador para que presente la documentación previa a la adjudicación, así como la acreditativa de la solvencia prevista en los Pliegos en los plazos y forma establecidos en la Clausula 19 del Pliego.

Y para que así conste en el expediente correspondiente, en Málaga, a 6 de octubre de 2023

Fdo. Órgano de Contratación.

D. José Miguel Guzmán de Damas.